ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O
No. Multa AFG-AGF/LALS-067/2020 **No. Crédito** 4723009275
Adeudo $2,240,061.66 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0501017/19
192209

NOMBRE: CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO
DOMICILIO: MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P.27980
COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS
MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA R.F.C.: CAMR851205HY8

Oficio ALEFP/0047/2025

ASUNTO: Se comunica avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados

Del expediente administrativo del crédito fiscal identificado con el número 4723009275, a nombre de CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO determinado por ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA) en cantidad de $2,240,061.66 que en la parte superior del presente se detalla, el cual fue objeto de diligencia de embargo llevada a cabo en fecha 20 de Marzo de 2025, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 10, 13, 17-K, primer párrafo, fracción I, 20, 38, 40, 40-A, 112, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 145 primer párrafo, 150, 151 fracción primera, 152 y 175 del Código Fiscal de la Federación vigente, y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 1, primer párrafo y 33, fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con los artículos 13, 14, primer párrafo y 15, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así como en los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017, artículos 1, 2 fracción III, 5 fracción IV , 10, 12, 13 fracción VIII, 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XLI, 39, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XIX, XXIII, XXX y XXXII, 54, fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, esta Autoridad le notifica lo siguiente:

En relación al(los) bien(es) embargado(s) por la Adminictración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, se llevó a cabo avalúo pericial y conforme al informe rendido por el perito valuador que al efecto fue designado en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación se le comunica que al (los) bien(es) que más adelante se detalla(n) se les determinó el valor siguiente:

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O
No. Multa AFG-AGF/LALS-067/2020 **No. Crédito** 4723009275
Adeudo $2,240,061.66 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0501017/19
192209

NOMBRE: CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO
DOMICILIO: MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P.27980
COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS
MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA R.F.C.: CAMR851205HY8

Oficio ALEFP/0047/2025

Id	Ctd	Medida	No Serie	Descripción
1	1	Metro		LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS QUE SE LOCALIZA EN LA PORCION DE TERRENO DE LOTE NUMERO 57 DE LA MANZANA 174, SECCION 00 DE LA COLONIA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.
Importe Valuado			$338,565.30	
Total del Avaluo			$338,565.30	

El remate del (los) bien(es) antes descrito(s) de conformidad con el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, deberá ser convocado al día siguiente de haberse notificado el presente acto.

Se hace de su conocimiento, que atento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo es susceptible de impugnarse mediante recurso de revocación que se promueva en contra del Procedimiento Administrativo de Ejecución en términos del artículo 133-B, del Código Fiscal de la Federación hasta el momento de la publicación de la convocatoria de remate y dentro de los diez días siguientes a la publicación de dicha convocatoria conforme al artículo 127 del Código Fiscal de la Federación, el medio de defensa señalado puede presentarse en el domicilio de la Administración Local de Ejecución Fiscal señalado en la hoja 01 del presente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
SALTILLO, COAHUILA A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, Coahuila
Libramiento Oscar Flores Tapia Km 1.5, Bodega O, Arteaga, Coahuila
292101

Nombre CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO **R.F.C.** CAMR851205HY8

Domicilio Fiscal: MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P. 27980, COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS, MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA.

4723009275 **No. Control SAT** AFG-AGF/LALS-067/2020 **Cve. Credito** 4723009275

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de PARRAS siendo las _____ horas y _____ minutos, del día _____ del mes de _____ del año de _____, el suscrito verificador, notificador y ejecutor, C. _____ autorizado para realizar la presente diligencia, con fundamento en Artículo 134 fracción I, del Código Fiscal de la Federación, artículo 1, 2 Fracción III, 5 Fracción IV, 16 Fracciones V, VI, VII, VIII, XV, XIX, XXIII, XXV, XXVI, 39 Fracciones I, II, III, V, VI, X, XIV, XV y XXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de febrero de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, me constituyo legalmente en el domicilio ubicado en MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P. 27980, COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS, MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA., y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la numeración del inmueble en que se actúa, y haciendo constar que a esta diligencia _____ precedió citatorio de fecha _____, mismo que fue recibido por el (la) C. _____ quien manifestó ser _____ del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien _____ se identifica con _____ número _____ de fecha _____ expedida por _____ vigente, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 134 fracción I y 137 del Código Fiscal de la Federación y habiéndose solicitado la presencia del C. Representante Legal del(la) contribuyente CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO y preguntando si éste se encontraba presente, el C. _____ contestó, de manera expresa, que el Representante Legal del(la) contribuyente CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO _____ se encontraba presente, en virtud de que _____, y, por lo tanto se entiende la presente diligencia de notificación de NOTIFICACION DE AVALUO, con el(la) C. _____ quien manifestó ser _____ del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien _____ se identifica con _____ número _____ de fecha _____ expedida por _____ persona ésta, a quien le entrego el del (los) documento(s) consistentes en NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025, emitido por LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA, ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL en SALTILLO, Coahuila; mismo que contiene la firma autógrafa del Funcionario que lo emitió, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador-Ejecutor, mediante constancia de identificación número AGEF/3592/2025, de fecha 2 de Septiembre de 2025, con vigencia del 2 de Septiembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025 expedido por el Lic. Cesar Eduardo Flores Castro, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de Enero del 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Nombre CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO **R.F.C.** CAMR851205HY8

Domicilio Fiscal: MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P. 27980, COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS, MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA.

4723009275

No. Control SAT AFG-AGF/LALS-067/2020 **Cve. Credito** 4723009275

la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito(a) a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

Acto seguido, ante la presencia del (de la) C. _____, persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el (los) documento(s) consistente(s) en NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

El Notificador

Nombre: _____

Firma: _____

El Notificado

Nombre: _____

Firma: _____

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, Coahuila
Libramiento Oscar Flores Tapia Km 1.5, Bodega O, Arteaga, Coahuila
292101

Nombre CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO **R.F.C.** CAMR851205HYE

Domicilio Fiscal: MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P. 27980, COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS, MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA.

4723009275 **No. Control SAT** AFG-AGF/LALS-067/2020 **Cve. Credito** 4723009275

CITATORIO

PARRAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO

En la ciudad de PARRAS siendo las _____ horas y _____ minutos, del día _____ del mes de _____ del año de _____, el suscrito notificador y ejecutor, C. _____ adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P. 27980, COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS, MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA., y cerciorado del domicilio en el que se realiza la diligencia por coincidir con el señalado en la NOTIFICACION DE AVALUO, de fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y por haberse preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia quien dijo llamarse C. _____, quien _____ se identifica con _____ documento con fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, y haber contestado esta última que el domicilio es el correcto, ante quien me identifiqué con el oficio número AGEF/3592/2025, de fecha 2 de Septiembre de 2025, con vigencia del 2 de Septiembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025 expedido por el Lic. Cesar Eduardo Flores Castro, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de Enero del 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito. Hecho lo anterior, y habiéndose solicitado la presencia del C. Representante Legal del(la) contribuyente CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO y preguntando si éste se encontraba presente, el(la) C. _____ contestó, de manera expresa, que el Representante Legal del(la) contribuyente CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO _____ se encontraba presente, en virtud de que _____, y, por lo tanto, se entendió con el(la) C. _____ en su carácter de _____ del (la) contribuyente CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO, motivo por el cual, le dejé citatorio para que por su conducto, haga del conocimiento al C. Representante Legal de la contribuyente CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO, a efecto de que esté presente en el domicilio antes señalado, el día _____ del mes de _____ del año de _____, a las _____ horas y _____ minutos desahogar la diligencia de notificación; apercibiéndole que de no estar presente en la fecha y hora señalada, la diligencia se entenderá con quien se encuentre en este domicilio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I y 137 del Código Fiscal de la Federación.

El Notificador

Firma: _____

Nombre: _____

Recibí citatorio para entregarlo al destinatario

Firma: _____

Nombre: _____

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O
No. Multa AFG-AGF/LALS-067/2020 **No. Crédito** 4723009275
Adeudo $2,240,061.66 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0501017/19
192102

NOMBRE: CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO
DOMICILIO: MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P.27980
COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS
MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA R.F.C.: CAMR851205HY8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACIÓN DE AVALÚO DE BIENES EMBARGADOS

En el municipio de PARRAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas y veinte minutos, del día cinco del mes de septiembre del año de dos mil veinticinco, el que suscribe C. OJINAGA BARRON ANDREA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/3592/2025, de fecha 2 de Septiembre de 2025, con vigencia del 2 de Septiembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025 expedido por el Lic. Cesar Eduardo Flores Castro, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de Enero del 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con la NOTIFICACION DE AVALUO DE BIENES EMBARGADOS de fecha 5 de Septiembre de 2025 emitido por el LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4723009275, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle MATAMOROS NO. 6 colonia PARRAS DE LA FUENTE CENTRO con código postal C.P.27980 del municipio de PARRAS, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: por los indicadores oficiales de validad ubicada en calle Matamoros de la colonia zona centro en el municipio de Parras de la Fuente, entre las calles Nicolas Bravo y Ramos Arizpe, encontrandome con una casa habitacional de fachada color blanco con vistas en cojo + la pintura deteriorada, cuenta con una puerta de madera antigua y dos ventanas a los costados, percatandome que se encuentra en ruinas

-lo testado no tiene valider - Conste

En presencia de los testigos de asistencia C. Ana Laura Correa Gonzalez quien se identifica con credencial para votar 1791036681799 y tiene su domicilio en nogal cherokee 123 colonia los nogales y C. Mayra Alejandra Cisneros Rodriguez quien se identifica con credencial para votar 0898072392386 y tiene su domicilio en privada Otilio Gonzalez 1048 nt 5 zona centro, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias al localizarme en el domicilio antes mencionado me percate de que el mismo se encuentra deshabitado, toda vez que se encuentra en ruinas por ser antiguo y de construccion de adobe, asi como la pintura esta despintada y con maleza en el exterior. Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C no proporcionó su nombre quien ocupa el inmueble ubicado en el numero 5 de la calle Matamoros en la colonia zona centro Parras de la Fuente y manifiesta vivir en el mismo desde no lo manifesto cuyas características son casa habitacion de fachada blanca con beige de una planta, con cochera al costado izquierdo y se identifica con media filiacion sexo masculino de 61 años de edad aproximado, rostro ovalado, tez morena, nariz y labios chicos, complexion ① y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que conoce al contribuyente buscado, pero que el domicilio se encuentra deshabitado y que en el domicilio de enfrente viven familiares de la persona buscada acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C no proporcionó su nombre quien ocupa el inmueble ubicado en calle Matamoros numero 12 colonia zona centro Parras de la Fuente y manifiesta vivir en el mismo desde no lo manifesto cuyas características son casa habitacion de una planta de fachada color blanco con azul y se identifica con media filiacion sexo femenino de 45 años de edad aproximado, rostro ovalado, tez blanca, nariz chica, labios chicos ② y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que si conoce al contribuyente buscado pero ya no ocupa ese domicilio y que acude eventualmente a visitar sus familiares que viven enfrente. Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CHAVEZ MATAMOROS ROBERTO en el domicilio fiscal MATAMOROS NO. 6 / RAMOS ARIZPE Y NICOLAS BRAVO, A UNA CUADRA DEL SEGURO SOCIAL, DOS PINOS EN LA PUERTA C.P. 27980, COLONIA: PARRAS DE LA FUENTE CENTRO, LOCALIDAD: PARRAS, MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA.

① delgada, cabello corto y cano y de 1.60 cm de estatura aproximada

② complexion media, cabello al hombro y teñido de 1.55 cm de estatura aproximada

-Lo testado no tiene validez -Conste

y toda vez que en fecha 20 de Marzo de 2025, se llevó a cabo en cumplimiento al mandamiento de ejecución de fecha 20 de Marzo de 2025, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, habiéndose embargado el (los) bien(es) consistente en 1|Metro|LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS QUE SE LOCALIZA EN LA PORCION DE TERRENO DE LOTE NUMERO 57 DE LA MANZANA 174, SECCION 00 DE LA COLONIA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.||; estando firme dicho embargo, se procedió a practicar avalúo pericial, de conformidad con el artículo175 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 3 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; por lo que se hace constar en este acto, que el (los) bien(es) consistente en: 1|Metro|LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS QUE SE LOCALIZA EN LA PORCION DE TERRENO DE LOTE NUMERO 57 DE LA MANZANA 174, SECCION 00 DE LA COLONIA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.||, han sido valuados por la cantidad de $338,565.30 de acuerdo a la constancia que obra en el expediente administrativo del crédito fiscal antes mencionado, el cual tuve a la vista previo a la realización de la presente diligencia y que obra en el archivo de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO.

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las doce horas y cuarenta minutos, del día cinco del mes de septiembre del año de dos mil veinticinco, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Maya Alejandra Cisneros Rodríguez	Ana Laura Correa González
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

---------- DOY FE ----------

HACE CONSTAR

C. OJINAGA BARRON ANDREA
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

COAHUILA PA' DELANTE

SEFIN Secretaría de Finanzas
ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

Nombre: Chavez Matamoros Roberto **Crédito:** 4723009275

Domicilio: Matamoros #6 **Colonia:** Parras De La Fuente Centro C.P. 27980

"ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE"

En el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza, siendo las Once horas con cero minutos del día Ocho de Septiembre de dos mil Veinticinco, el Suscrito C. Cabello Sandoval Juan Francisco, notificador-ejecutor adscrito a la Administración local de Ejecución Fiscal de Saltillo, de la Administración General de Ejecución Fiscal, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 10, 13, 134 Primer Párrafo Fracción I, 135, 136 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 Fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 13 y 14 de la ley de Coordinación Fiscal, ~~y en ejercicio~~, Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA Fracción I, incisos d) y e), y DECIMO-SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal-Federal que Celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor mediante la constancia de Identificación AGEF/3632/2025, con ~~vigencia~~ fecha del 02 de Septiembre de 2025, con Vigencia del 02 de Septiembre al 31 de diciembre de 2025 expedido por el Licenciado César Eduardo Flores Castro, en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila documento en el Cual se me autoriza para que, pueda realizar actos de-notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento-administrativo de Ejecución, Conforme a lo dispuesto en el artículo 42 fracción V y demas relativos del Código fiscal de la Federación y los establecidos en los numerales 117 Fracción I y demás relativos del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la-Cual ostenta la Firma autografa de la Autoridad Fiscal que lo emite, en la que aparece

lo testado no tiene Validez. Conste-

COAHUILA PA' DELANTE

SEFIN Secretaría de Finanzas ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

la fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado como el del contribuyente, sito en calle Matamoros, número 6, C.P. 27980, colonia Parras de la Fuente Centro, en el Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza cerciorándome de ser el correcto, cerciorándome por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la calle Matamoros de la Colonia Zona Centro, entre las calles de Nicolás Bravo y Ramos Arizpe y por tener a la vista el número exterior 6 del domicilio en que se actúa, a fin de realizar la diligencia de Avalúo de bienes Embargados, con número de Crédito 4723009295, de fecha 05 de Septiembre de 2025, emitido por el Lic. Víctor Jesús Barciaga Balvena, en su carácter de Administrador local de Ejecución Fiscal de Saltillo, y que contiene la firma autógrafa del funcionario competente, encontrándome con un inmueble en Ruinas, de fachada color blanco con fajo, sucia, cuenta con puerta de madera antigua y cuenta con dos ventanas hago constar que al encontrarme en el domicilio antes descrito, me percato que el mismo se encuentra deshabitado, toda vez que el mismo se encuentra en ruinas, ya que la construcción con la que fue hecha es de adobe y además muy antigua, siendo ese el motivo por el cual me fue imposible llevar a cabo la diligencia correspondiente.

Acto continuo y con el fin de brindarle certeza jurídica a la presente acta, me dirigí al domicilio ubicado en calle Matamoros número 5, — dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, siendo esta una casa habitación de una planta de fachada color blanco con rastas cafés, cuenta con cochera al costado izquierdo, con dos puertas y dos ventanas al cual procedí a golpear la puerta principal, saliendo para atenderme una persona quien dijo llamarse Fernanda, quien no se identificó, siendo su — media filiación, sexo femenino, de 29 años de edad aproximada, rostro ovalado, tez morena, nariz chica, labios delgados, complexión delgada, cabello, largo y teñido, de 172 centímetros de estatura aproximada, — datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia número AGEF/3632/2025, de fecha 02 de septiembre de 2025

lo testado no tiene validez. Conste.

COAHUILA PA' DELANTE

SEFIN Secretaría de Finanzas ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

Con Vigencia del 02 de septiembre al 31 de diciembre de 2025 expedido por el Lic. César Eduardo Flores Castro, en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila, le explique el Motivo de mi Visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir Verdad y le pregunte si conoce al Contribuyente Chavez Matamoros Roberto y si sabe si Ocupa u ocupaba el domicilio ubicado en Calle Matamoros, numero 6, C.P. 27980, municipio de Parras de la Fuente, Coahuila Contestando que si conoce al Contribuyente buscado, Pero no ocupa ese domicilio, que actualmente esta deshabitado y en remodelación, además Comenta que el contribuyente acude eventualmente para Checar el avance pero no conoce el nuevo domicilio de la persona buscada, siendo todo lo que desea proporcionar, Concluyendo la entrevista y que la Persona que atendio en el domicilio Manifesto no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de darle mayor Certeza jurídica a lo presente me trasladé al domicilio marcado Con el numero 7 de la Calle Matamoros dicho Inmueble se localiza al Frente del domicilio buscado, siendo esta Una Casa habitación de una planta de fachada Color Verde Con blanco, Cuenta Con Una Ventanca y Una Puerta, Cetendiendome una persona quien no Proporciono Su nombre y no se identifico, siendo su media Filiación Sexo Femenino, de 18 años de edad aprox, rostro Ovalado tez blanca, Nariz media, labios delgados, Complexión delgada, Cabello Corto, y Cano de 150 cm de estatura aproximada, datos Calculados por apreciación ante quien me identifique Con la Constancia de Identificación numero AGEF/3632/2025, de fecha 02 de Septiembre de 2025, Con Vigencia del 02 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, expedido por el Lic. César Eduardo Flores Castro, en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Gobierno del Estado de Coahuila, le explique el motivo de la Visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir Verdad y le pregunte si Conoce al Contribuyente Chavez Matamoros Roberto, y si sabe si ocupa u ocupaba el domicilio Ubicado en Calle Matamoros, numero 6, C.P. 27980, Colonia Zona Centro, municipio de Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza. Contestando que si Conoce al

lo testado no tiene Validez. Conste:

Contribuyente buscado, que ese domicilio esta deshabitado, pero el Contribuyente acude eventualmente a visitar a sus familiares, quienes ocupan ~~el~~ la Casa de enfrente, Concluyendo la entrevista, toda vez que la persona que atendio manifesto no tener mayor Información al respecto.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Once – horas con doce – minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

lo testado no tiene Validez. Conste

Croquis de ubicación del domicilio:

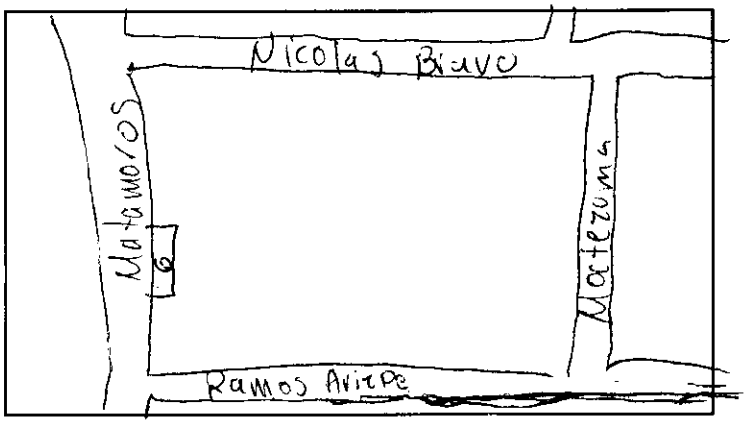

C. CABELLO SANDOVAL JUAN FRANCISCO.
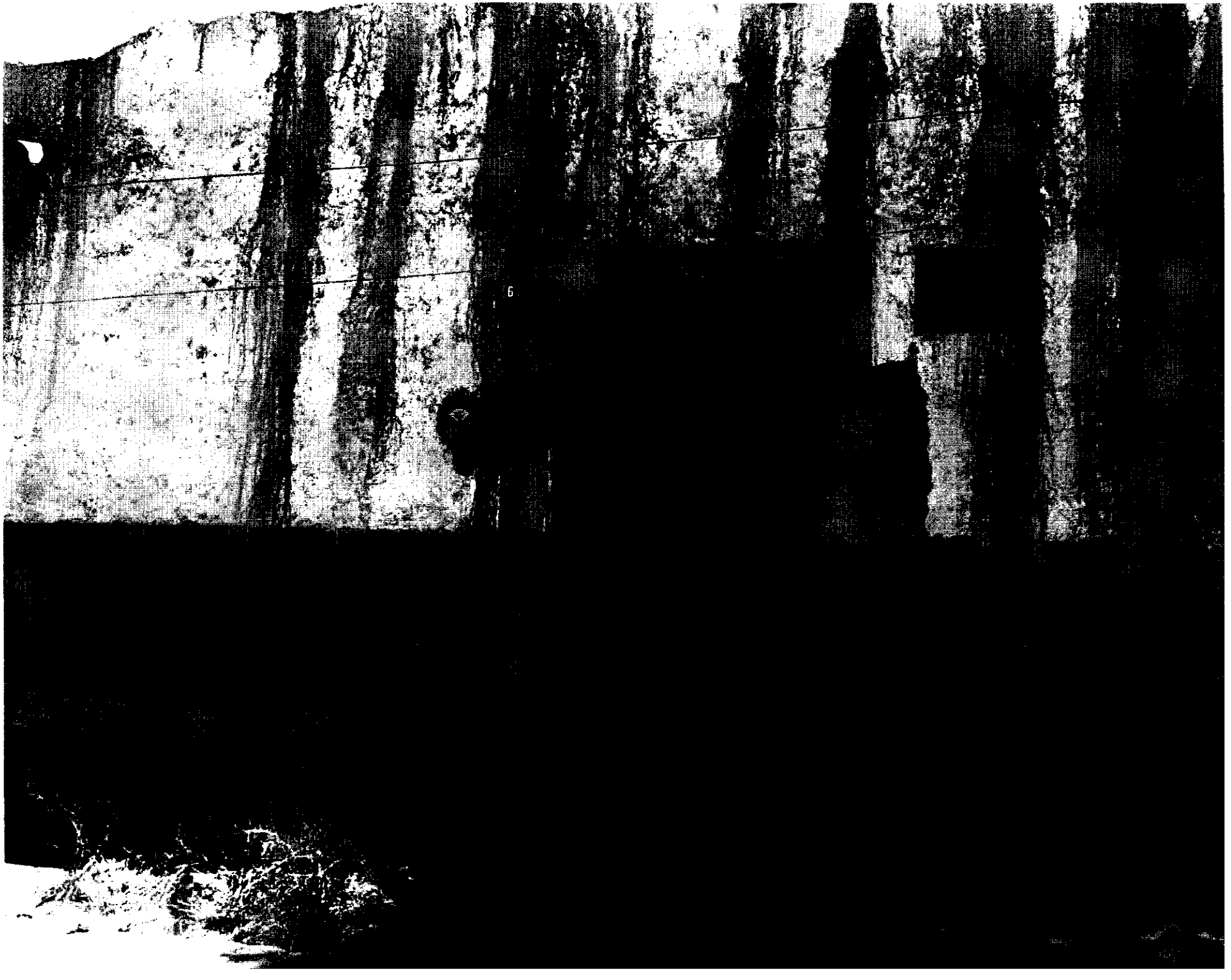
NOTIFICADOR - EJECUTOR